

ADUANAS DETIENE CONTRABANDO EN INSPECCIONES A EQUIPAJES EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Carrasco realizaron diversas incautaciones de mercadería en infracción de contrabando que se intentó introducir al país sin documentación y excediendo las franquicias vigentes para artículos de uso personal.

En el salón de pasajeros de la terminal aérea, un viajero que procedía de Estados Unidos de América arribó al país transportando junto con su equipaje un televisor de 50 pulgadas acerca del cual no se efectuó ninguna tramitación.

En otros vuelos de la misma procedencia, tres pasajeros transportaban, respectivamente, un televisor de 27 pulgadas, dos bandejas profesionales para reproducción de CDs y el equipamiento completo de una antena para rastreo satelital.

En el equipaje de un pasajero que procedía de la ciudad de Buenos Aires, los funcionarios actuantes ubicaron y procedieron al decomiso de 317 discos en formato DVD que contenían películas de estreno, cuya distribución comercial en el país no ha sido habilitada aún por los operadores autorizados que fueron consultados al respecto.

En otras valijas y bolsos correspondientes al equipaje de pasajeros sometidos a inspección, fueron ubicados 49 abrigos de cuero y piel (gamulanes); 46 camperas y camisas para competición automovilística; carteras, bolsos y billeteras de cuero de reconocidas marcas internacionales y un total de 2.000 prendas de vestir adquiridas en Miami, que por sus características (modelos similares de diferentes talles) se iban a destinar a la comercialización ilegal.

Los procedimientos efectuados por Aduanas, dieron paso a las actuaciones administrativas de rigor con los infractores y transcurridos los plazos legales previstos se procedió a la incautación de toda la mercadería, de un valor comercial estimado en U\$S 60.000.